



Analía Ledesma García
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-ACLG-2020-0433-O

Quito, D.M., 12 de agosto de 2020

Asunto: Solicitud de Información de las medidas de bioseguridad de usuarios y de operadores del sistema Municipal Transporte Público

Señor Magíster
Segundo Darío Chávez Escobar
Gerente General EPMPQ (e)
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

Con un cordial y atento saludo me permito dirigir a ustedes, con el propósito de solicitar en el ámbito de sus respectivas atribuciones y competencias, remitan a mi despacho un informe respecto a las medidas de bioseguridad referentes a insumos como alcohol, toma de temperatura y manejo de distancia, que se están realizando para salvaguardar la salud de usuarios y de operadores del sistema municipal transporte público.

Mi requerimiento lo fundamento en las atribuciones como Concejala del Distrito Metropolitano de Quito, de conformidad a lo establecido en la letra d) del Art. 88 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, concordante con lo previsto en los Arts. 16 y 23 letra h) de la Resolución C074 de 8 de marzo de 2016.

Le reitero mis sentimientos de más alta estima y compromiso de trabajar de manera incansable por todos los quiteños y el engrandecimiento de nuestra ciudad.

Enamórate de Quito,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Analía Cecilia Ledesma García
CONCEJALA METROPOLITANA

Copia:
Señora Abogada
Damaris Priscila Ortiz Pasuy
Secretaria General del Concejo (E)



Analia Ledesma García
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-ACLG-2020-0433-O

Quito, D.M., 12 de agosto de 2020